

AUDIENCIAS PROVINCIALES

LUGO

Edicto

Expediente: Ejecutoria 90/1997.

Lugar de celebración de la subasta: Audiencia Provincial de Lugo.

Fechas:

Primera subasta: El 8 de abril de 1999, a las trece treinta horas. Tipo de licitación: El de valoración de los bienes.

Segunda subasta: El 4 de mayo de 1999, a las trece treinta horas. Tipo de licitación: El de valoración de los bienes con rebaja del 25 por 100.

Tercera subasta: El 28 de mayo de 1999, a las trece treinta horas. Sin sujeción a tipo.

Condiciones

Las establecidas en los artículos 1.488 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil y, en especial, las siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberá ingresarse, previamente, en la cuenta de esta Audiencia número 2299000078009097, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de Lugo, el 20 por 100 del tipo de licitación. Para la tercera subasta deberá ingresarse el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda.

Segunda.—Se encuentran en esta Audiencia los autos a disposición de los licitadores, que pueden examinar la documentación obrante en los mismos, relativa a los inmuebles que se subastan, entendiéndose que todo licitador acepta dicha titulación, no admitiéndose después del remate ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los títulos, y previniéndose que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Para cualquier aclaración, dirigirse a la Audiencia Provincial de Lugo.

Bienes que se subastan

1. Cámara de vídeo marca «Canon» y cámara de vídeo marca «Fisher». Valoración: 70.000 pesetas.

2. Tres abrigos de piel. Valoración: 180.000 pesetas.

3. Pulsera dorada con colgantes, pulsera dorada con colgantes de dos y medios pesos, sortija y pendientes, sortija dorada ovalada, sortija dorada con piedra negra y sortija dorada con cinco brillantes. Valoración: 249.500 pesetas.

4. Turismo marca «Opel», modelo Kadett GSI, matrícula M-5183-IM.

5. Vivienda de 72,59 metros cuadrados, con trastero y garaje, sita en ronda del Carmen, 70, 5.º derecha. Fincas registrales 42.596 y 42.514. Valoración: 12.000.000 de pesetas.

6. Planta baja o primera a local comercial de la casa número 46 de la calle San Froilán, de la ciudad de Lugo. Registral 50.333. Valoración: 12.000.000 de pesetas.

7. Planta segunda o primer piso de la casa número 46 de la calle San Froilán, de la ciudad de Lugo, con destino a vivienda. Registral 50.335. Valoración: 8.000.000 de pesetas.

8. Local en entreplanta de 36,22 metros cuadrados, sito en la ronda del Carmen, 74. Registral 42.526. Valoración: 3.500.000 pesetas.

9. Rústica. Leiro a labradío de intermisión y chousa llamado «Varadas do Monte» al sitio de Varadas o Cotouto, términos de la parroquia de San Juan de Pena del municipio de Lugo, de la mensura de 47 áreas 36 centiáreas. Registral 18.817. Valoración: 4.262.400 pesetas.

10. Rústica. Finca denominada «Varada de Ventosinos», a inculco, radicante en término de la parroquia de San Juan de Pena, municipio de Lugo, de

la cabida aproximada de 6 áreas. Registral 31.442. Valoración: 540.000 pesetas.

11. Rústica. El monte llamado «Carballido» y que también se conoce con el nombre de «Cotouto», sita en Nadela (Lugo), de la mensura aproximada de 8 áreas 73 centiáreas. Registral 64.940. Valoración: 785.700 pesetas.

12. Rústica con casa. El monte llamado «Do Cotouto y Leiro», Varadas do Monte, una sección del mismo al lado nordeste, demarcada con cuatro mojones, de tinada a labradío alternativo o inculco, sita en Nadela (Lugo), de la mensura de 16 áreas 88 centiáreas. Dentro de esta finca existe una casa. Registral 64.942. Valoración: 11.519.200 pesetas.

Dado en Lugo a 20 de enero de 1999.—El Secretario, Alberto García Tobío.—4.172.

MADRID

SECCIÓN SEGUNDA

Edicto

Doña María del Carmen Compaired Plo, Presidenta de la Sección Segunda de esta Audiencia Provincial de Madrid,

Hace saber: Que en virtud de lo ordenado por la Sala en providencia dictada el día 25 de enero de 1993, en la ejecutoria 51/1997, dimanante del sumario 2/1994, procedente del Juzgado de Instrucción número 2 de Fuenlabrada de esta capital, hoy en trámite de ejecución de sentencia firme, en el que se ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez y, en su caso, segunda y tercera, del bien embargado al penado don Agustín Domínguez Román, que a continuación se relaciona, y con las prevenciones que se dirán:

Piso sito en la calle Lima, número 71, 3.º B, de Fuenlabrada (Madrid). Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Fuenlabrada, al tomo 1.124, libro 60, folio 143, finca número 9.279.

Valor: 7.000.000 de pesetas.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sita en Madrid, calle Santiago de Compostela, número 96; en primera subasta, el día 5 de marzo de 1999, a las diez horas; de no haber postores en esta primera subasta, se señala para la segunda, el día 25 de marzo de 1999, a las diez horas, y, para el supuesto de que tampoco hubiera licitadores, se celebrará la tercera subasta, el día 16 de abril de 1999, a las diez horas.

El tipo de subasta será el de tasación para la primera, con la rebaja del 25 por 100 para la segunda, y sin sujeción a tipo para la tercera.

Para tomar parte en la primera y segunda subastas, los licitadores deberán consignar, previamente, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 de dichos tipos, y para la tercera subasta, deberán consignar el 20 por 100 de la segunda; estas consignaciones se efectuarán en la cuenta de depósitos y consignaciones número 2423, con la clave 75, indicando causa 2/1994, en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de esta capital, sita en la calle Cardenal Herrera Oria, número 239, acreditándose mediante el correspondiente resguardo de ingreso en la Mesa de esta Sala por los licitadores, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se admitirán posturas en la primera y segunda subastas que no cubran las dos terceras partes de los expresados tipos.

Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del ejecutante, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal, donde podrán ser

examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente.

En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» y su inserción en el tablón de anuncios de esta Audiencia, expido el presente en Madrid a 25 de enero de 1999.—La Presidenta, María del Carmen Compaired Plo.—La Secretaria.—4.398.

SEVILLA

Edicto

Don Antonio Gil Merino, Presidente de la Sección Séptima de la Audiencia Provincial de Sevilla,

Hago saber: Que en este Tribunal se tramita ejecutoria 16/1996-1, del rollo 10/1995, dimanante del sumario 1/1995, procedente del Juzgado de Instrucción número 11 de Sevilla, por un delito contra la salud pública contra don José González Aguilera, en la que se ha acordado sacar a pública subasta la nuda propiedad de la finca urbana que al final se detallará bajo las siguientes condiciones:

Primera.—La primera subasta tendrá lugar el día 18 de marzo de 1999, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sirviendo de tipo para la misma la cantidad de 21.518.730 pesetas, importe de la tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo. Caso de quedar desierta la primera subasta, la segunda se celebrará el día 16 de abril de 1999, a la misma hora y lugar que la primera, con las mismas condiciones que para ella y con un descuento del 25 por 100 sobre el tipo que hubiera servido de base. La tercera subasta, caso de ser necesario, se celebrará el día 14 de mayo de 1999, en el mismo sitio y hora que las dos anteriores, debiendo consignar los licitadores el 20 por 100 del tipo que sirve de base para la segunda.

Segunda.—Para tomar parte en la primera y segunda subasta deberán los licitadores consignar, en el establecimiento adecuado para ello, y en el número de cuenta de este Tribunal 4093, y previamente a la celebración de las mismas, una cantidad, al menos, equivalente al 20 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. También podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, a depositar junto con el resguardo de ingreso correspondiente en este Tribunal, hasta el momento de celebración de la subasta.

Tercera.—Si por causas de fuerza mayor tuviere que suspenderse alguna de las subastas señaladas, se celebrará en el día siguiente hábil al señalamiento efectuado y a la misma hora.

Descripción de la finca urbana

Urbana.—Solar en el término de Alcalá del Río, al sitio de El Egido, hoy barriada Virgen del Carmen, calle Corbeta, número 26 de gobierno, que es la parcela número 76 del plano de parcelación. Tiene una superficie de 223 metros 42 decímetros cuadrados, teniendo 15 metros 70 centímetros lineales de fachada, 11 metros 40 centímetros lineales de fondo, 16 metros 50 centímetros lineales en su lado derecho y 17 metros lineales en su lado izquierdo, de los que 51 metros cuadrados corresponden a una longitud de 17 metros lineales, y una anchura de 3 metros 10 centímetros lineales son de influencia de carretera o avenida de la Constitución, y en los cuales no se puede construir. Linda: Por su frente, con calle Corbeta; por la derecha de su entrada, con parcela número 75 del plano de parcelación, hoy calle Corbeta, número 24; por la izquierda, con avenida de la Constitución, y por el fondo, con la parcela número 88 del plano de parcelación, hoy calle Carabela, número 23. Según resulta de